MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0768 245 509.

"Desarrollo Local es Progreso Nacional"

RESOLUCIÓN IM Nº: 400/2015

POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA EL CONTRATO MY Nº 10/2014 **PARA "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 7.135 SAN CAYETANO"** QUE CORRESPONDE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD Nº 10/2014 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY.----------

V I S T O:

Los planos, planillas de cómputo métrico que acompañan al informe técnico presentado por el fiscal de obras de la Municipalidad en fecha 06 de Abril del 2015, en la cual se expresan los fundamentos que sirven de base para la realización de la presente modificación y ampliación del contrato MY Nº 10/14 **PARA"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 7.135 SAN CAYETANO"** Y, ----------

C O N S I D E R A N D O:

Qué; esta solicitud se realiza en virtud del art. 62 de la ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21909/03 que dispone: "*En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar en obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original.....; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio*".----------

Por tanto el Intendente Municipal de Yatytay, en uso de sus atribuciones legales; ----------

R E S U E L V E:

ART. 1º.:AUTORIZAR la ampliación del monto del contrato NºMY10/2014 estableciéndose una variación en la planilla de computo métrico y presupuesto inicialmente pactados entre las partes, que corresponde al llamado a Contratación Directa CD Nº 10/2014 para **"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 7.135 SAN CAYETANO"** convocado por la Municipalidad de Yatytay, a favor del contratista, **Sr. ALCIDES CABRERA RIVEROS** con **C.I. 961.179 RUC Nº 961179-7**, por el monto de **Gs. 15.500.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL),** conforme a las descripciones técnicas, cantidades, precios unitarios y totales enunciados en la adenda ampliatoria Nº 01/15 de fecha 17 de Abril del 2015. ----------

ART. 2º.: AUTORIZAR y encargar a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito, del procedimiento de contratación, citado en el numeral 1º de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.------

ART. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

Yatytay, 17 de Abril de 2015.-

Prof. José Inocente Pérez
Secretario General

Bernardo Chaparro Martínez
Intendente Municipal